

COMUNA DE COLONIA ANA

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2010

La Comuna de Colonia Ana convoca a concurso de precios, para el día lunes 09 de agosto de 2010 a las 9:00 hs. en la Sede Comunal de Colonia Ana para la venta de un auto volkswagen senda 1993 cuatro puertas nafta, patente SIZ 811, en el estado en que se encuentra.

Se puede revisar en horario de 08:00 hs. a 12:00 hs. en la Comuna de Colonia Ana. Pago contado contra entrega, gastos de transferencia a cargo del comprador. Consultas al teléfono 03562- 466713.

\$ 30 106673 Ago. 3 Ago. 4

MUNICIPALIDAD DE VERA

APERTURA REGISTRO DE OPOSICION Ordenanzas N° 1378/09 y 1415/10

OBRA: Alumbrado Público de calle 9 de Julio (entre calles B. Mitre y Soldado Gómez).

A partir de esta publicación y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra Iluminación de calle 9 de Julio entre calles (B. Mitre y Soldado Gómez) de esta ciudad de Vera, según las Ordenanzas Municipales N° 1378/09 y 1415/10, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Vera de Lunes a Viernes, en el horario de 08.00 hs. a 12.00 hs. 1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas. 2) En todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I., debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble. 3) La obra citada comprenderá los inmuebles ubicados en calle 9 de Julio (entre calles B. Mitre y Soldado Gómez). 4) El importe de la contribución de mejoras por inmueble es de Pesos Sesenta (\$ 60,00) el metro lineal de frente. La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra. Vera, Julio de 2010.

\$ 18 106738 Ago. 3 Ago. 4

APERTURA REGISTRO DE OPOSICION Ordenanzas: N° 1391/09 y 1415/10

OBRA: Alumbrado Público de calle Roque Sáenz Peña (entre calles P. Houriet y Colón).

A partir de esta publicación y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra Iluminación de calle Roque Sáenz Peña entre calles P. Houriet y Colón de esta ciudad de Vera, según las Ordenanzas Municipales N° 1391/09 y 1415/10, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Vera de Lunes a Viernes, en el horario de 08.00 hs. a 12.00 hs. 1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas. 2) En

todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I., debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble. 3) La obra citada comprenderá los inmuebles ubicados en calle Roque Sáenz Peña (entre calles P. Houriet y Colón). 4) El importe de la contribución de mejoras por inmueble es de Pesos Sesenta (\$ 60,00) el metro lineal de frente. La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra. Vera, Julio de 2010.

\$ 18 106735 Ago. 3 Ago. 4

APERTURA REGISTRO DE OPOSICION
Ordenanza: N° 1386/09

OBRA: Pavimento Urbano y construcción de obras complementarias por contribución de mejoras de calle Sarmiento (entre calles 9 de Julio y Colón); Bmé. Mitre (entre calles España y Colón); 25 de Mayo (entre calles Sarmiento y Roque Sáenz Peña); San Martín (entre calles Mariano Leiva y Bdo. de Irigoyen); Belgrano (entre calles Colón y Juan de Garay) de esta ciudad de Vera.

A partir de esta publicación y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra Pavimento Urbano de las calles: Sarmiento (entre calles 9 de Julio y calle Colón); Bmé. Mitre (entre calles España y Colón); 25 de Mayo (entre calles Sarmiento y Roque Sáenz Peña); San Martín (entre calles Mariano Leiva y Bdo. de Irigoyen); Belgrano (entre calles Colón y Juan de Garay) de esta ciudad de Vera, según la Ordenanza Municipal N° 1386/09, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Vera de Lunes a Viernes, en el horario de 08.00 hs. a 12.00 hs. 1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas. 2) En todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I., debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble. 3) Las obras citadas comprenderán los inmuebles ubicados en las calles mencionadas beneficiarias de tales obras. 4) El importe de la contribución de mejoras por inmueble es de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) el metro lineal de frente. La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra. Vera, Julio de 2010.

\$ 18 106741 Ago. 3 Ago. 4

U. N. R.
FACULTAD DE PSICOLOGIA

LLAMADO A CONCURSO

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, de acuerdo con lo

Ago. 3